DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.115 | Miércoles 2 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2628905

EXTRACTO

RODRIGO ANDRÉS FARÍAS PICÓN, abogado, Notario Público Interino de la Primera Notaría de Santiago, domiciliado en calle Huérfano mil ciento sesenta, oficinas ciento uno y ciento dos, comuna de Santiago, Región Metropolitana, certifica: que con fecha 3 de marzo de 2025, ante mí, bajo el repertorio N° 3300- 2025, se redujo a escritura pública el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Conergie SpA celebrada en mi presencia el día 21 de febrero de 2025, en la que se acordó por los únicos accionistas de la Sociedad, señores Francisco Javier Vergara Quiroz, Miguel Andrés Vergara Quiroz y Hunt Conergie Investment Holding Company, en su calidad de únicos accionistas de "CONERGIE SpA" (la "Sociedad"), según consta en su Registro de Accionistas tenido a la vista, lo siguiente: (1) Aumentar el capital social en la suma de \$283.395.000, esto es desde la suma actual de \$273.382.000 pesos, dividido en 1.429 acciones, de las cuales 1.000 acciones corresponden a acciones ordinarias Serie A, nominativas, sin valor nominal y de igual valor cada una, y 429 acciones corresponden a acciones preferentes Serie B, nominativas sin valor nominal y cada una de igual valor, íntegramente suscritas y pagadas, a la nueva suma de \$556.777.000, dividido en 2.858 acciones, de las cuales 2.000 acciones corresponderán a acciones ordinarias Serie A, nominativas, sin valor nominal y de igual valor cada una, y 858 acciones corresponderán a acciones preferentes Serie B, nominativas sin valor nominal y cada una de igual valor, mediante la emisión en ese acto de 1.429 acciones, de las cuales 1.000 corresponderán a acciones ordinarias Serie A, de pago, y 429 a acciones preferentes Serie B, de pago, las cuales fueron íntegramente suscritas y pagadas por los accionistas: (i) Miguel Andrés Vergara Quiroz suscribió 400 acciones ordinarias Serie A, las cuales fueron pagadas en el mismo acto, en dinero efectivo; (ii) Francisco Javier Vergara Quiroz suscribió 600 acciones ordinarias Serie A, las cuales fueron pagadas en el mismo acto, en dinero efectivo; y (iii) Hunt Conergie Investment Holding Company suscribió 429 acciones preferentes Serie B, las cuales fueron pagadas en el mismo acto, en dinero efectivo. En consecuencia, el nuevo capital de la Sociedad asciende a la suma de \$556.777.000 pesos, dividido en 2.858 acciones, de las cuales 2.000 acciones corresponden a acciones ordinarias Serie A, nominativas, sin valor nominal y de igual valor cada una, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas, y 858 acciones corresponden a acciones preferentes Serie B, nominativas sin valor nominal y cada una de igual valor, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas. (2) Como consecuencia del aumento de capital antes referido, se acordó modificar y reemplazar los Artículos Quinto Permanente y Primero Transitorio de los estatutos de la Sociedad. (3) Se modificaron los estatutos de la Sociedad en materias no extractables. Demás disposiciones en escritura pública extractada. La Sociedad se encuentra inscrita a fojas 100.000, número 42.550 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2023. Santiago, 13 de Marzo de 2025.